Guayaquil, Abril 29 del 2010

Señores
ACCIONISTAS
SISTEMAR S. A.
Ciudad.

Estimados Señores:

*En base a la revision efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009 de **SISTEMAR S. A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mensionados Estados Financieros.*

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumpliendo de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañias, como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, Directorio, libro de accionistas, libros de Contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones vigentes en nuestro Pais.

No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.

Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relacion con nuestra revisión.

Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

.....
ING. MILTON CEVALLOS I.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 JUL 2010
GUAYAQUIL